

La Asociación de Abogados del Estado, la Asociación Profesional de la Magistratura y la Asociación de Fiscales organizan todos los años este curso, gracias al patrocinio del Banco Santander. Se pretende a través del curso plantear cuestiones de interés práctico relacionadas con la actividad profesional de los miembros de las tres Asociaciones, posibilitando el debate entre los asistentes del curso y los ponentes que ha contribuido en todos estos años a la formación de quienes han tomado parte en los cursos.

El presente curso se ha organizado con el objetivo principal de analizar, desde una perspectiva eminentemente práctica, algunos de las conductas delictivas que más preocupan en los tiempos que corren: las relativas a la Administración Pública y a sus funcionarios.

Pero no queríamos quedarnos únicamente en el estudio de los distintos tipos penales. Creemos necesario realizar un estudio más amplio, abordando la cuestión también desde la perspectiva de la propia Administración Pública, analizando qué medidas se han adoptado en la misma para la prevención, detección y persecución de los posibles delitos cometidos en su seno.

Asimismo, resulta relevante conocer qué mecanismos de colaboración existen entre la Administración de Justicia propiamente dicha y la Administración Pública en la investigación de los delitos de corrupción. La complejidad de estos comportamientos delictivos requiere con frecuencia la colaboración entre los distintos poderes del Estado lo que ha motivado reformas legislativas y prácticas destinadas a intentar luchar con mayor eficacia contra la corrupción.

El curso, como en precedentes ediciones, está organizado por Jueces y Magistrados, Fiscales y Abogados del Estado, lo que supone tratar de conseguir una visión de la cuestión que tiene una vocación globalizadora puesto que las distintas ponencias serán impartidas por sus protagonistas, tanto en lo que se refiere a la investigación judicial de los delitos, como en lo relativo a las actuaciones llevadas a cabo en el seno de la Administración Pública para prevenir su comisión.

En estos tiempos, pensamos que es necesario aprovechar un foro como el que nos facilita la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Banco Santander para, a través de las intervenciones y aportaciones de extraordinarios ponentes, realizar una nueva revisión reflexiva y sosegada sobre los retos que la realidad actual plantea en la lucha frente a los delitos de corrupción.

www.uimp.es



INFORMACIÓN GENERAL

Hasta el 14 de junio de 2019

Santander
Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10

Madrid
C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33

A partir del 17 de junio de 2019

Santander
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10

alumnos@uimp.es

Código 64CN / Tarifa: C / ECTS: 0,5

Patrocinio:



PLAZOS

Solicitud de becas

Hasta el día 27 de mayo,
para los cursos que comiencen
antes del 5 de julio de 2019

Hasta el día 14 de junio,
para los cursos que comiencen a
partir del 8 de julio de 2019

Apertura de matrícula

Desde el 6 de mayo de 2019
(plazas limitadas)

Horario general

de 9:00 a 14:00 h
de 16:00 a 18:00 h
(excepto viernes)

UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

SANTANDER 2019



ENCUENTRO

Delitos y
Administración
Pública

Lucía Pedreño Navarro

11 y 12 de julio



www.uimp.es

ENCUENTRO

Delitos y Administración Pública

Dirección

[Lucía Pedreño Navarro](#)

Secretaría Abogado del Estado- Departamento de Civil y Mercantil

11 y 12 de julio

Jueves 11

09:30 h | Inauguración

10:00 h | La colaboración de la administración y las instituciones en la investigación de la delincuencia económica

[Alejandro Luzón Cánovas](#)

Fiscal de la Sala. Jefe de la Fiscalía Anticorrupción

11:30 h | Delitos cometidos por los funcionarios públicos: consecuencias jurídicas para la administraciones

[Antonio Narváez Rodríguez](#)

Magistrado del Tribunal Constitucional

15:30 h | Defensa de la Administración Pública y sus funcionarios en el proceso penal

[Fernando Bertrán Girón](#)

Abogado del Estado en la A. E. de Sevilla

17:00 h. Actuación de la Administración ante conductas delictivas de los funcionarios. Detección del fraude en la contratación y exacción de haberes públicos

[Ruth Álvarez Vinagre](#)

Abogado del Estado

Viernes 12

09:30 h | Comportamientos poco éticos. De las actividades prohibidas a los funcionarios, al tráfico de influencias

[Julián Sánchez Melgar](#)

Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Segunda

11:30 h | La prevaricación

[Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre](#)

Magistrado del Tribunal Supremo, Sala Segunda

13:00 h | Clausura